

## MINISTERIO DE CULTURA

**7362** *ORDEN CUL/1218/2005, de 30 de marzo, por la que se dispone el nombramiento de un vocal del Real Patronato del Museo Nacional del Prado.*

El apartado 2 del artículo 7 de la Ley 46/2003, de 25 de noviembre, reguladora del Museo Nacional del Prado, dispone que el Real Patronato del Museo estará integrado por un mínimo de veinte vocales y un máximo de treinta, nueve de los cuales, al menos, tendrán el carácter de natos conforme al Estatuto.

El apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 433/2004, de 12 de marzo, por el que aprueba el Estatuto del Museo Nacional del Prado, desarrolla las previsiones de la Ley y regula más detalladamente la composición del Real Patronato y el nombramiento de sus vocales. De acuerdo con este artículo se encuentran entre los vocales designados sendos vocales, elegidos de entre sus miembros, por las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Teniendo en cuenta lo anterior, y producida la vacante correspondiente a la Real Academia de la Historia por el fallecimiento de don Fernando Chueca Goitia, he resuelto nombrar vocal del Real Patronato del Museo Nacional del Prado a propuesta y en representación de la Real Academia de la Historia a don José Manuel Pita Andrade.

Madrid, 30 de marzo de 2005.

CALVO POYATO

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**7363** *ORDEN SCO/1219/2005, de 20 de abril, por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden SCO/472/2005, de 17 de febrero.*

Por Orden SCO/472/2005, de 17 de febrero («Boletín Oficial del Estado», de 1 de marzo), se anunció convocatoria pública para cubrir,

por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20. 1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se relacionan que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de abril de 2005.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio; BOE. del 23), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre.

Sra. Directora General de Recursos Humanos y Servicio Económico-Presupuestarios.

## ANEXO

| Nº de orden | Puesto adjudicado   |       | Puesto de procedencia   |       |                  | Datos personales adjudicatario/a      |            |     |       |           |
|-------------|---|-------|---|-------|------------------|---------------------------------------|------------|-----|-------|-----------|
|             | Puesto de trabajo   | Nivel | Ministerio. Centro directivo. Provincia   | Nivel | Cplmto. especif. | Apellidos y nombre                    | N.R.P.     | Gr. | Crpo. | Situación |
| 1           | Subdirector General de Análisis Económico y Fondo de Cohesión.  | 30    | Sanidad y Consumo. Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección. Madrid. | 28    | 10.994,04        | RELAÑO TOLEDANO, JORGE JUAN           | 0307133735 | A   | 1604  | Activo    |
| 2           | Jefe Adjunto Secretaria (Secretaría del Presidente. Agencia Española de Seguridad Alimentaria).                 | 18    | Sanidad y Consumo. Agencia Española de Seguridad Alimentaria. Madrid.                                     | 18    | 4.464,72         | CALVO RUEDA, BEGOÑA                   | 5136422168 | D   | 1146  | Activo    |
| 3           | Ayudante Secretaria (Secretaría del Presidente. Agencia Española de Seguridad Alimentaria).                     | 16    | Sanidad y Consumo. Agencia Española de Seguridad Alimentaria. Madrid.                                     | 16    | 4.464,72         | CARRASCO GONZALO, MERCEDES            | 0207951068 | D   | 1622  | Activo    |
| 4           | Secretaria Director General (Unidad de Apoyo al Director Ejecutivo. Agencia Española de Seguridad Alimentaria). | 16    | Sanidad y Consumo. Dirección General de Salud Pública. Madrid.  | 18    | 1.113,60         | FERNÁNDEZ IPAR, MARÍA PILAR           | 5143611168 | D   | 1146  | Activo    |
| 5           | Secretaria Director General (Unidad de Apoyo al Director Ejecutivo. Agencia Española de Seguridad Alimentaria). | 16    | Sanidad y Consumo. Dirección General de Salud Pública. Madrid.  | 18    | 1.113,60         | BARRIOS MENDO, MARÍA DEL CARMEN       | 5144301035 | D   | 6033  | Activo    |
| 6           | Subdirectora General de Riesgos Alimentarios  | 30    | Sanidad y Consumo. Agencia Española de Seguridad Alimentaria. Madrid.                                     | 30    | 21.776,52        | CARRETERO BAEZA, MARIA DE LA LUZ ROSA | 0451249257 | A   | 1209  | Activo    |
| 7           | Subdirector General de Coordinación Científica.   | 30    | Sanidad y Consumo. Agencia Española de Seguridad Alimentaria. Madrid.                                     | 30    | 21.776,52        | CAMPOS AMADO, JESÚS                   | 3471305235 | A   | 5001  | Activo    |
| 8           | Director del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.   | 30    | Sanidad y Consumo. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. Madrid.                                       | 30    | 26.053,32        | MUÑOZ AIZPURU, FRANCISCO JAVIER       | 1586662335 | A   | 1111  | Activo    |
| 9           | Subdirectora General de Atención Sanitaria.   | 30    | Sanidad y Consumo. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. Madrid.                                       | 30    | 21.776,52        | PUPATO FERRARI, SARA CRISTINA         | 0534229024 | A   | 6449  | Activo    |
| 10          | Director Territorial de Ceuta.  | 29    | Sanidad y Consumo. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. Ceuta.  | 29    | 11.796,96        | LOPERA FLORES, JESÚS IGNACIO          | 4506485902 | A   | 6478  | Activo    |